

Un vistazo a la Ley 25/2015, de 28 de julio, de mecanismo de segunda oportunidad, reducción de la carga financiera y otras medidas de orden social

Ley de Segunda Oportunidad

Alivio Financiero

La Ley de Segunda Oportunidad, promulgada en julio de 2015, introduce medidas urgentes para aliviar la carga financiera de familias y empresas, mediante modificaciones en normativas como la Ley Concursal y disposiciones de protección a deudores hipotecarios, con especial atención a grupos vulnerables.

Equilibrio Social

El título II de la ley establece medidas sociales relacionadas con la protección de deudores hipotecarios y la posibilidad de obtener una segunda oportunidad, con el propósito de equilibrar la situación de aquellos en dificultades financieras, aunque se señala la necesidad de mejorar la claridad en la redacción de algunos puntos para facilitar su comprensión y aplicación.

Recuperación Económica

Los preámbulos de la ley destacan la recuperación económica en España gracias a reformas estructurales previas y la importancia de mantener este progreso. Se enfatiza la necesidad de equilibrar la consolidación fiscal con el impulso a la actividad económica para garantizar un crecimiento sostenible y la creación de empleo.

Marco Normativo Integral

La ley comprende dos títulos que abordan medidas urgentes para reducir la carga financiera y otras de orden social, como modificaciones en normativas tributarias y de Administraciones Públicas, con el fin de promover la estabilidad y el bienestar económico y social de los ciudadanos, así como disposiciones adicionales, transitorias, derogatorias y finales para complementar y clarificar su aplicación.

www.mchmabogados.es

info@mchmabogados.es
950 106 453